



MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRIBUCIÓN “CORE” FNUAP - EJERCICIO 2022

1. DENOMINACIÓN ORGANISMO INTERNACIONAL RECEPTOR + BREVE DESCRIPCIÓN DEL ORGANISMO (año de creación, objetivos del OOI, relación con España)

- Denominación: Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP o UNFPA)
- Descripción del organismo:

FNUAP es el organismo de las Naciones Unidas encargado de responder a las necesidades en los ámbitos de población y planificación familiar.

FNUAP tiene como objetivo lograr el cumplimiento de los derechos reproductivos y apoya el acceso a una amplia gama de servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar voluntaria, la atención a la salud materna y la educación completa sobre sexualidad. Todo ello con el objetivo de alcanzar *los "tres ceros"*: cero necesidades insatisfechas de planificación familiar, cero muertes maternas evitables, y cero prácticas nocivas y violencia de género, en aras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030).

- Objetivos del organismo:

Sus principales áreas de trabajo son: La atención a la salud reproductiva de mujeres y jóvenes; La salud de las mujeres embarazadas que sufren complicaciones potencialmente mortales todos los meses; El acceso fiable a anticonceptivos modernos; La formación de miles de trabajadores sanitarios para ayudar a garantizar que los partos sean supervisados por personal capacitado; Prevención de la violencia de género; Abandono de la práctica de la mutilación genital femenina; Prevención de los embarazos entre adolescentes; Poner fin al matrimonio infantil; y Suministro de productos para un parto seguro.

Más información: <https://www.unfpa.org/es>

- Relación con España:

España y FNAUP han mantenido una alianza estratégica desde la firma de un Acuerdo Marco el 28 de junio del 2005 con el objetivo de reforzar la colaboración entre ambos. En 2010 se firmó el primer Marco de Asociación Estratégica (MAE) para el periodo 2010-2012 y el 7 de abril de 2015 el segundo MAE. Ambas partes tienen interés en lanzar un nuevo MAE para el próximo periodo 2022-2025 orientado a hacer realidad los derechos de salud sexual y reproductiva, especialmente de los más desfavorecidos. En aras a la aplicación del Plan Director de la Cooperación Española y del Nuevo Plan Estratégico de FNUAP, se tiene la voluntad de poner en común estrategias y políticas, aunar esfuerzos, crear sinergias y mejorar la eficacia y la eficiencia de las acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030.



España es miembro de la Junta Ejecutiva de FNUAP (2021/2022) participando activamente en las reuniones de la Junta y, como miembro de 2021, aprobó el nuevo Plan Estratégico 2022-2025.

2. CUANTÍA (en euros) – Se debe justificar la cuantía del importe solicitado y cómo se ha calculado.

- Cuantía: 100.000 euros.
- Justificación:

La relevancia en el sistema de Desarrollo de las NNUU del PNUD en cuestiones de género; estar entre los mayores donantes; las negociaciones pendientes para elaborar un nuevo MAE; el apoyo de España al Funding Compact en apoyo a las contribuciones no marcadas que permitan al organismo mantenerse y usar los fondos de manera más flexible.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN (si se estima oportuno. En todo caso, variará en función del importe, la capacidad de ejecución del OOII y de la capacidad de seguimiento por parte del MAUC).

Un año.

4. OBJETO DE LA CONTRIBUCIÓN: BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ELEGIDO

La contribución es a “core” no a un programa concreto.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DICHO PROGRAMA/OBJETIVOS PERSEGUIDOS/MOTIVOS POR LA QUE ESPAÑA CONTRIBUYE.

FNUAP es uno de los principales órganos que contribuyen a fomentar el desarrollo en el mundo, en particular a través de, entre otros, programas de salud reproductiva, salud materno infantil, y de lucha contra las enfermedades de transmisión sexual. Sus objetivos están alineados con los objetivos de España en política exterior recogidos en nuestra Estrategia de Acción Exterior 2021-2024. Asimismo, canalizar nuestros esfuerzos para fomentar el desarrollo internacional a través de instituciones multilaterales está perfectamente en consonancia con la Declaración Conjunta firmada por el Presidente del Gobierno y otros mandatarios internacionales: “Juntos por un multilateralismo reforzado”.

6. APORTACIONES DE ESPAÑA EN EJERCICIOS ANTERIORES: DESTINO, SEGUIMIENTO EFECTUADO Y BREVE VALORACIÓN. EN SU CASO, EXISTENCIA DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y POSICIÓN QUE OCUPA ESPAÑA ENTRE LOS DONANTES

- Aportaciones de España en ejercicios anteriores
 - 2021: 0 €
- Posición de España entre Donantes:



Según los últimos datos publicados por FNUAP referentes al año 2020: contribuciones básicas ("core") los principales donantes son: Alemania (78 mill dólares), Suecia (66 mill), Noruega (55 mill), y Países Bajos (36,7 mill). España se encuentra dentro del Top 20 (puesto 19) con 0,6 millones de dólares. Y por otra parte, contribuciones complementarias ("asignadas") que provienen de: transferencias entre organizaciones de NNUU (271 mill) ; Reino Unido (111 mill de dólares); Países Bajos (52 mill); o Comisión Europea (50 mill). España no aparece entre los principales contribuyentes a los presupuestos ordinarios.

El listado países con contribuciones a "core", según últimos datos publicados por FNUAP, es el siguiente:

Alemania	78,00mill
Suecia	65,9mill
Noruega	55,00mill
Holanda	36,80mill
Finlandia	36,40mill
Dinamarca	31,1mill
UK	26,4mill
Japón	17,10mill
Suiza	16,4mill
Canadá	11,90mill
Bélgica	10,00mill

Más información: <https://www.unfpa.org/es/data/donor-contributions>

7. ¿REQUIERE LA CONTRIBUCIÓN DE LA FIRMA DE UN ACUERDO/INSTRUMENTO DE CUALQUIER ÍNDOLE? SÍ/NO, ¿DE QUÉ TIPO? ¿EXISTE UN ACUERDO PREVIO YA FIRMADO?

Esta contribución no requiere la firma de un nuevo acuerdo.

8. DATOS BANCARIOS: ¿GESTIONA EL OOI LOS FONDOS DIRECTAMENTE O LO HACE A TRAVÉS DE OTRA ENTIDAD? En su caso, identificación de la entidad (con sus datos bancarios) que debe recibir los fondos.

La Organización Internacional gestiona directamente lo fondo (Datos a rellenar por Unidad de Apoyo DGPODES).

9. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLE DENTRO DEL CENTRO DIRECTIVO PROPONENTE A EFECTOS TANTO DE COMUNICACIONES Y DEL POSTERIOR SEGUIMIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN (directamente o a través de Representación Permanente).

- Datos Responsable

NOMBRE y APELLIDOS: Pilar Masegosa Manresa



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
POLÍTICAS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO/CARGO: Jefa de Area de NNUU

MÓVIL Y EMAIL DE CONTACTO: mpilar.masegosa@maec.es

- Seguimiento: Subdirección General de Políticas de Desarrollo Multilateral y Europeas;
y REPER NY---